

190777

MODELO DE UTILIDAD



## *Memoria Descriptiva*

*sobre:*

DISPOSITIVO DE MONTAJE SOLTABLE DE LOS EXTREMOS DE ENTREPAÑOS  
EN PILARES ESQUINEROS VERTICALES.-

-----

*Solicitante:* HARLES OSKAR LUNDQVIST, de nacionalidad sueca, residen-  
te en: 25, route de Malagnou, Ginebra, Suiza.

-----

La presente invención se refiere a una dispo-  
sición en una estantería de almacenamiento para la  
unión soltable de extremos de entrepaños con pilares  
esquineros verticales, cuyas uniones constan de un so-  
5. porte aplicado a cada extremo de cada entrepaño, que se



hallan en la dirección transversal del entrepaño y forman sobre el lado delantero y el lado trasero del entrepaño, eventualmente en recortes salientes para los pilares esquineros, los cuales penetran cada uno en una ranura vertical en el correspondiente pilar esquinero, y descansan allí sobre un elemento de apoyo insertado transversalmente a la ranura en un escote.

La invención es especialmente apropiada para construcciones de armaduras sencillas y ligeras con entrepaños de placas de sujeción regulables en altura, los cuales presentan una resistencia insuficiente para descansar sobre ganchos usuales y por motivos de costos no pueden dotarse de herrajes que los encarecen.

Se consigue según la invención una disposición especialmente sencilla y fácil de montar debido a que cada soporte consta de un trozo de alambre rígido situado en el lado inferior del entrepaño en su dirección transversal y que está doblado hacia arriba en el canto delantero y en el canto trasero del entrepaño y penetra un trozo en un taladro en el canto delantero y en el canto trasero del entrepaño, formando los dobleces, situados en planos verticales, salientes que penetran en las ranuras verticales pertenecientes a éstos. Las fuerzas de apoyo y las fuerzas laterales sobre el extremo del entrepaño se reparten por el soporte en parte al lado inferior del entrepaño a lo largo de toda su profundidad y en parte a los taladros del entrepaño.

Las solicitudes sobre los apoyos se reducen aun más gracias a los dobleces del soporte, por la suspensión casi elástica tanto vertical como lateral.

En el caso de que un entrepaño presente como es usual escotes angulares adaptados a los pilares esquineros,



este efecto de resorte trae consigo como consecuencia, que el entrepaño descansa en los pilares con mayor estabilidad lateral para el bastidor.

5. La invención se describe seguidamente con más detalle a base de dos ejemplos de ejecución representados en el dibujo.

La figura 1 muestra una sección transversal perpendicular por un extremo del entrepaño y pñares esquineros.

10. La figura 2 muestra una sección por la línea II-II de la figura 1, y

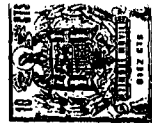
La figura 3 muestra una sección por la línea II-II de la figura 1 para el caso de que el entrepaño presente recortes angulares adaptados al pilar esquinero.

15. En la figura 1 se muestra el extremo del entrepaño 1, que está colgado entre dos pilares esquineros 2, 3 mediante un soporte 4 y dos apoyos. El soporte 4 consta de un alambre de acero rígido situado en una ranura 6 en el lado inferior del entrepaño y que presenta dos extremos doblados 7, 8 los cuales están enchufados cada uno en su taladro 9, 10 en el canto delantero y en el canto trasero del entrepaño 1.

20. Los extremos doblados del soporte 4 forman dos dobles 11, 12 sobresalientes del entrepaño las cuales están enchufadas cada una en su ranura perpendicular 13, 14 en los pilares esquineros 2, 3 y cuyas partes inferiores descansan en cada caso sobre una espiga 15, 16 que están insertadas transversalmente a las ranuras 13, 14 en un taladro horizontal 17, 18 en cada pilar esquinero 2, 3. Para permitir que pueda colocarse el entrepaño 1 en diversas situaciones de altura, se han hecho de modo usual varios taladros 17, 18 a lo largo de los pilares 2, 3 (no dibujados).

25.

30.



Los taladros 9, 10, son de modo apropiado, tan profun-  
 dos y los dobleces sobresalen tanto, que el soporte 4 puede  
 desplazarse suficientemente lejos como para obtener un cómodo  
 montaje y retirada del soporte. Para impedir que pueda des-  
 5. plazarse el soporte 4 cuando el entrepaño 1 está montado en-  
 tre los pilares esquineros 2, 3, la separación entre el fondo  
 de las ranuras 13, 14 puede ser sólo insignificamente ma-  
 yor que la longitud doblada del soporte.

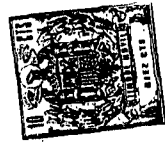
10. La forma de ejecución de la disposición, mostrada en  
 la figura 3, se diferencia de la que muestran las figuras 1 y  
 2 en que el entrepaño 1 presenta en cada esquina un recorte  
 con las caras laterales 19 y 20 adaptadas al pilar esquinero  
 3. La cara 20 se apoya elásticamente contra la cara 21 so-  
 bre el pilar esquinero cuando la separación entre la cara 20  
 15. y el lado del soporte 4 que mira hacia esta es algo menor que  
 la separación entre la cara lateral 21 y el lado de la ranura  
 14 del pilar esquinero que mira hacia éste.

De modo apropiado, los pilares esquineros 2, 3 están  
 dotados de otra ranura vertical 24 lo que permite alternativa-  
 20. mente otro revestimiento del bastidor a un lado, a la incorpo-  
 ración de un relleno en la ranura 24.

Para permitir ésto las uniones transversales de los  
 pilares esquineros 2, 3 no son más gruesos que la separación  
 de las caras laterales interiores de las ranuras 14 y 24 del  
 25. pilar esquinero 3.

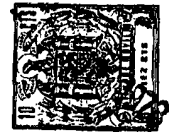
N O T A

30. Descrita suficientemente la naturaleza del invento,  
 así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse  
 constar que las disposiciones anteriormente indicadas son sus-  
 ceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren



su principio fundamental; También se hace constar que el invento se refiere a una Solicitud de Patente presentada en Suiza, con fecha 18 de Abril de 1.972, nº 5049/72, acogándose por lo tanto, a los beneficios que conceden los Convenios Internacionales en vigor, siendo lo que constituye la esencia del referido invento, y por lo que se solicita Modelo de Utilidad por 20 años en España, sobre: Dispositivo de montaje soltable de los extremos de entrepaños en pilares esquineros verticales; caracterizándose por lo siguiente:

10. 1ª.- Dispositivo de montaje soltable de los extremos de entrepaños en pilares esquineros verticales, para formar estanterías de almacenamiento, del tipo en que las uniones consistan de un soporte aplicado a cada extremo de cada entrepaño, que se hallan en la dirección transversal del entrepaño y forman sobre el lado delantero y el lado trasero del entrepaño, eventualmente en recortes salientes para los pilares esquineros, los cuales penetran cada uno en una ranura vertical en el correspondiente pilar esquinero, y descansan allí sobre un elemento de apoyo insertado transversalmente a la ranura en un escote, caracterizado porque cada soporte consta de un trozo de alambre rígido que se halla en el lado inferior del entrepaño en su dirección transversal y está doblado hacia arriba en el canto delantero y trasero del entrepaño y penetra una porción en un taladro en el canto delantero y trasero del entrepaño, formando los dobleces situados en planos verticales, salientes que penetran en ranuras verticales correspondientes a éstas.
20. 2ª.- Dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado porque cada soporte se aloja en una ranura practicada en la cara inferior de cada extremo del entrepaño.
30. 3ª.- Dispositivo según reivindicación 1 o 2, caracterizado porque cada soporte se aloja en una ranura practicada en la cara inferior de cada extremo del entrepaño.



5. terizado porque los taladros son al menos igual de largos que la parte recta del trozo del soporte que está doblado hacia atrás, y por lo menos el doble de largos que la parte del soporte enchufada en el taladro, cuando el soporte se halla en una situación simétrica al entrepaño.

10. 4ª.- Dispositivo según una de las reivindicaciones 1 - 3, caracterizado porque los intersticios entre el soporte y el fondo de la ranura de los pilares esquineros es menor que la parte del soporte enchufado en el taladro cuando el soporte se halla en una situación simétrica al entrepaño.

15. 5ª.- Dispositivo según una de las reivindicaciones 1 - 4, caracterizado porque cada uno de los pilares esquineros presentan dos ranuras, empleándose las ranuras adicionales para otro revestimiento del bastidor en un lado ó para la incorporación de un relleno.

20. 6ª.- Dispositivo según reivindicación 5, caracterizado porque las uniones transversales entre los pilares esquineros no son más gruesas que la separación entre las caras interiores de las ranuras de los pilares esquineros.

25. 7ª.- Dispositivo de montaje soltable de los extremos de entrepaños en pilares esquineros verticales; tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria, é ilustrado en los adjuntos dibujos.

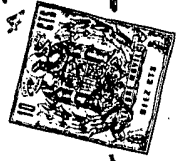
Esta Memoria consta de Seis hojas, escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 7 de JUL. 1973

KARLAS OSKAR LUNDQVIST.

L. GOMEZ ACEBO Y MODELL  
 p. p. Firmado: L. Gomez Acebo y Modell

190777



ESCALA

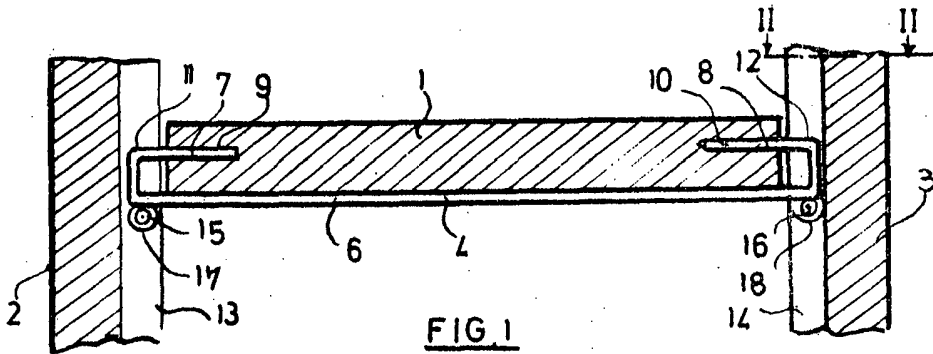


FIG. 1

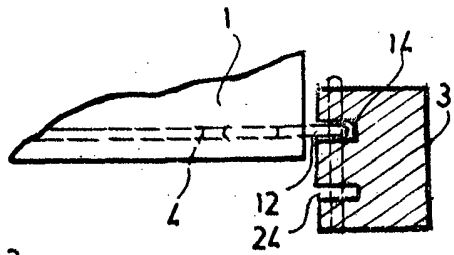


FIG. 2

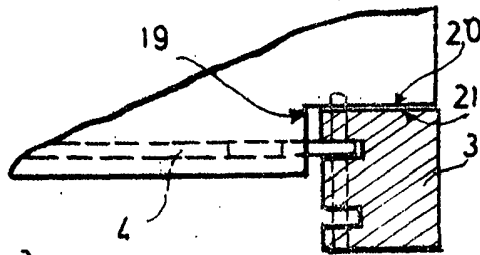


FIG. 3

Madrid - 4 JUL. 1973

ESCALA VARIABLE.

L. GOMEZ ACEBO Y CAÑAS  
Ingeniero Titular de la Escala de Ingenieros

*[Handwritten signature]*